

ASUNTO: EL QUE SE INDICA
H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tam., a 10 de diciembre del 2024.
Oficio: UT/261/2024

SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E:

Que una vez analizada su solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 280527024000210, me permito indicarle lo siguiente:

Respecto a su solicitud de información en la cual requiere "Solicito historial de números de pasaportes tramitados a mi nombre. Cointha loredo sanchez."; se le informa que esta Unidad Administrativa en ejercicio de sus funciones analizo su solicitud de información, enviando la misma al Director de Asuntos Internacionales de este Sujeto Obligado, quien tuvo a bien manifestar que dicha información es de ámbito federal y corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores, anexando a la presente el oficio número AI/011/2024, en virtud de lo anterior este sujeto Obligado no es competente para responder la misma en razón de la materia, esto es así puesto que su solicitud se refiere a una materia y competencia ajena a este municipio, ya que como bien menciona el oficio es un documento expedido por un sujeto obligado distinto a este Ayuntamiento quien posee su propia Unidad de Transparencia, no encontrándose dicha información en nuestras bases de datos, archivos físicos y electrónicos, por ende deberá dirigir su solicitud a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Recomiendo a la ciudadana presente de nueva cuenta su solicitud de información al Sujeto Obligado correspondiente



GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

ATENTAMENTE



LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AI/011/2024

Tampico, Tamaulipas, a 5 de diciembre del 2024.
Asunto: Respuesta a oficio UT/0204-S210/2024

LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Muy estimada Lic. Brianda.

Anteponiendo mis saludos y mejores deseos, quiero hacer referencia a su oficio UT/0204-S210/2024 relacionado a la solicitud de información 280527024000210 recibida el día 19 de noviembre de este año en curso.

En tal virtud, quiero hacer de su conocimiento que la solicitud enviada a esta Dirección Municipal no es materia de Asuntos Internacionales, toda vez que están requiriendo información de un documento del ámbito federal, emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En espera de haber sido atendida su solicitud, hago propicia la ocasión para reiterarle mis altas consideraciones.

ATENTAMENTE



L.R.I. PORFIRIO RAMOS RAMIRO
DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES
AYUNTAMIENTO DE TAMPICO
Tel. 833 529 2490



GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

c.c.p. archivo

